- Los guardaparques deben estar conformados por personas vivientes del lugar del TIPNIS y que sean capacitados y preparados para desarrollar su actividad encomendada.
- Promulgar Ley de penalización de 30 años de cárcel para las personas que ingresen al TIPNIS sin autorización.

Carretera

En lo que se refiere a la carretera San Ignacio – Villa Tunari, se hicieron las siguientes reflexiones y conclusiones:

- Nosotros nos transportamos en canoa.
- También nos movemos a pie de aquí hasta San Ignacio de Moxos.
- No hay por donde salir rápido cuando tenemos un enfermo.
- No podemos sacar rápido nuestros productos para vender.
- No podemos seguir caminando a pie o por agua porque mucho cuesta.
- Por lo tanto, aprobamos, pedimos, solicitamos la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

2.38 San José del Sécure



Domingo 5 de agosto, en la comunidad San José del Sécure, los brigadistas de la Consulta, Órgano Electoral, Prensa y población escucharon la misa católica celebrada por un hermano comunario, antes de dar por concluida la Consulta Previa Libre e Informada.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
4 al 5 de agosto de 2012	Gumercindo Noe Teco	Moxeño - Trinitario	Subcentral Sécure

El único acceso a San José es fluvial, navegando al menos dos días desde Trinidad. En esta población yuracaré la consulta se llevó a cabo durante dos días y en dos idiomas: español y yuracaré. A unas horas de instalada la consulta, el corregidor Gumercindo Neo Teco pidió realizar un cuarto intermedio para jugar un partido de fútbol.

La consulta se desarrolló después de asistir a una misa a invitación de las autoridades de la comunidad; en el desarrollo de la Consulta hubo mucha participación de los jóvenes, mujeres y varones, que expresaron con libertad sus opiniones. Concluido el proceso, los comunarios invitaron a la Brigada a participar del desfile de teas en conmemoración de las fiestas patrias.

Visión de desarrollo

Los comunarios y comunarias presentes en la asamblea para la consulta acordaron que sus productos prioritarios son: Arroz, plátano, yuca, maíz, guineo y caña.

Acompañando a los sistemas agrícolas se priorizó contar con un proyecto de molienda de caña, una peladora de arroz, una cortadora de césped y un plan de manejo de cacao. En el ámbito de la educación y el deporte, los comunarios sintetizaron sus necesidades de la siguiente manera:

- · Colegio bien equipado.
- Contar con mayor número de ítems e incremento de niveles de grado.
- · Contar con un internado para todo el Sécure.
- Viabilizar el programa de alfabetización en las comunidades del Sécure.
- Viabilizar becas para estudiantes de la comunidad de San José del Sécure en estudios superiores.

En el ámbito de la salud las necesidades son:

- Posta sanitaria bien equipada
- Contar con médicos y enfermeras que estén de manera permanente en la comunidad
- Articular y promover el ingreso de los médicos formados en la ELAM y los médicos SAFCI a la comunidad del TIPNIS.

Finalmente, en lo que son servicios básicos la energía eléctrica, el agua potable, los baños ecológicos junto con una antena de telefonía son las prioridades.

"Agotado este inciso la comunidad expresa su satisfacción por los temas tratados hasta el momento porque nunca antes habían hablado de cuál era su potencial en cuanto a producción donde unánimemente los hermanos y hermanos aprobaron el primer punto." (Acta de la asamblea comunal).

TIPNIS Zona Intangible – Ley 180

El análisis de la Ley 180 y sus efectos llevó a la conclusión de la necesidad de dejarla sin efecto. Algunos elementos del debate se plasman aquí:

"El comunario Mario Moyoviri preguntó algunos pormenores sobre la intangibilidad porque los dirigentes que lideraron la 8ava Marcha nunca les consultaron y menos

Informe Final de la Consulta 209

les explicaron sobre los alcances de la mencionada ley. Los comunarios indicaron unánimemente que la intangibilidad era perjudicial para el desarrollo de las comunidades y denunciaron que no fueron consultados por los dirigentes por lo que acordaron pedir la anulación de la misma." (Acta de la asamblea comunal)

Los puntos del análisis que llevaron al acuerdo se pueden resumir en:

- "Nosotros fuimos obligados y engañados a firmar el tema de intangibilidad.
- Nosotros queremos que se suspenda esa Ley 180 porque nos perjudica a los que vivimos en el TIPNIS.
- Nosotros no podemos ser intangibles que se acabe de una vez esa ley 180 para poder progresar como comunidad y como personas.
- No quisiéramos que siga esa Ley 180 de intangibilidad, queremos que se borre de una vez que ya no exista más.
- Nosotros somos los que sentimos el perjuicio que causa la Ley 180 por lo tanto
 queremos que haya carretera para sacar nuestros productos porque por el río
 uno corre peligro y es muy costoso transportarse por el río". (Acta de la asamblea
 comunal).

Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS

El debate relativo a las medidas de protección llevó a las siguientes sugerencias:

- Que los guardaparques sean de las mismas comunidades del TIPNIS.
- Realizar los servicios militares de los jóvenes comunarios del TIPNIS en los puntos militares del territorio del TIPNIS.
- Instalar cuarteles en la comunidad del TIPNIS a objeto de realizar los servicios militares y a la vez proteger el territorio.
- Promulgar ley de penalización y protección para que sean sancionados los infractores de la misma conforme a usos y costumbres de la comunidad.
- Nosotros queremos que el Presidente Evo Morales nos ayude, ya que otros presidentes anteriores nunca nos miraban ni nos ayudaron por indígenas que somos.

Carretera

En este punto no había mucha discusión, debido a que los comunarios y autoridades estuvieron convencidos de que debe construirse la carretera San Ignacio de Moxos – Villa Tunari. Un comunario expresó que la carretera debe construirse por fuera del corazón del TIPNIS. Los puntos acordados fueron los siguientes: "nosotros queremos que se construya la carretera porque para nosotros es muy importante este medio de transporte. Nuestro único medio de transporte que tenemos es el río Sécure lo cual nos obstaculiza para sacar nuestros productos de manera rápida y a más bajo costo" (Acta de la asamblea comunal).